
NUESTRA EXPERIENCIA DE TRABAJO INTERDISCIPLINARIO EN LA VIOLENCIA INTRAFAMILIAR Y MALTRATO INFANTIL EN LA PROVINCIA DE ESPINAR (CUSCO)

Carolina Inés Sánchez, Elka Cateriano
Wendorff, Gladis Graciela Manzur¹



EL PROBLEMA ESTÁ EN NOSOTROS. La violencia y el maltrato en la familia no es un fenómeno aislado, como durante tanto tiempo nos empeñamos en creer, ya que el índice y las estadísticas desafían nuestra incredulidad. Si nos adentramos en la realidad, encontraremos un fenómeno complejo, multifacético y extendido: violencia conyugal, maltrato infantil, abuso sexual intrafamiliar, maltrato a personas ancianas y a discapacitados... son algunas de sus manifestaciones más frecuentes. Lo encontramos en todas las clases sociales y en todos los niveles socioeducativos. Adopta diversas formas: maltrato físico, maltrato psicológico, abuso sexual, abandono y negligencia.

Es poco probable que el ser humano tenga una predisposición genética a la violencia, como se suele pensar. El análisis histórico de

* Escrito para ser presentado en el XIV Seminario Latinoamericano del Centro de Estudios Latinoamericano de Trabajo Social (CELATS) el 30 de junio del 2001 y actualizado para la revista *Allpachis* en julio del 2002.

¹ Perú, Consultoría de Violencia Familiar "Madre Elmina".

CAROLINA SÁNCHEZ, ELKA CATERIANO, GLADIS MANZUR

este grave problema social revela más bien que se trata de un comportamiento aprendido que se transmite de una generación a otra, a través de los canales habituales: la familia, el juego, el deporte, las instituciones educativas y, últimamente, con el poderoso refuerzo de los medios de comunicación.

Desde muy temprano, los niños aprenden que la violencia es una forma eficaz para resolver conflictos interpersonales, especialmente si la han padecido dentro del hogar como víctimas o testigos. La violencia se transforma lentamente en el modo habitual de expresar los distintos estados emocionales, como enojo, frustración o miedo.

Pero de ningún modo podemos reducir nuestra comprensión del problema a variables culturales o psicológicas. Una respuesta más abarcarnte debe considerar variables de diversas órdenes: políticas, económicas, jurídicas, sociales, etc. Más allá de esta complejidad causal, está lo irrefutable: el fenómeno existe y representa un grave problema social.

Las realidades con las que nos fuimos encontrando en nuestra intervención en Espinar fueron de dirigentes o jefes de familia autoritarios, agresivos, que se imponen a toda costa; numerosas personas que son, o lo han sido en el pasado, objetos de abusos sexuales, maltratos físicos y psicológicos, mayormente en niños y mujeres, todos aquellos que son débiles.

Sabemos que estos son temas que a ellos se les escapan de las manos o que muchas veces no saben cómo abordarlos como parejas y con sus hijos; a lo que se suma la ignorancia, el temor, los prejuicios, la represión, la inseguridad y el no hablar.

Nuestra experiencia está basada en un proyecto capacitador y autogestionario, preventivo y terapéutico; integrado por un equipo interdisciplinario.

UBICACIÓN EXACTA DE LA EXPERIENCIA

Provincia: Espinar

Departamento: Cusco

Región: Inca

País: Perú

VIOLENCIA FAMILIAR Y MALTRATO INFANTIL EN ESPINAR

Altitud: la provincia oscila entre los 3,800 metros de altura sobre el nivel del mar y los 5,038. La ciudad se encuentra ubicada a 4,000 metros (es decir, a 14000 pies).

La extensión de la provincia de Espinar es de 5,463.90 kilómetros cuadrados. Comprende ocho distritos (Espinar, Coporaque, Pichigua, Pallpata, Suykutambo, Condoroma, Occoruro y Alto Pichigua) y se caracteriza por las pampas, que son aptas para el pastoreo.

La población actual de la provincia es de 56,591 habitantes, con una población urbana del 37% y rural del 63%, siendo la tasa intercensal de 1981-1993 = 4,7%. La PEA (Población Económicamente Activa) es del 37% de la población total (16,913 personas), la PEA agropecuaria el 30% de PEA total, trabajadores no cualificados el 18% de PEA total, PEA minera y manufacturera 16 % de PEA total y PEA de servicios y comercios el 10% de PEA total. El número total de profesionales es de 782 personas en el ámbito provincial, contando con una población analfabeta del 21% del total. Durante el período del año 2001, la misma se vio modificada por el continuo flujir de personas contratistas de la mina².

Nuestra acción se enmarca dentro de las actividades que venimos realizando en conjunto con la Iglesia del Sur Andino y el Comité de Derechos Humanos de Espinar (CODEH-E), prestando atención y seguimiento de casos de violaciones de derechos humanos y organizando diversos talleres y campañas de educación a través de charlas y programas radiales, entre otros.

Nuestra relación con las bases campesinas y de la ciudad, al igual que con distintas organizaciones, es directa, a través de la participación en sus eventos, cursillos, coordinaciones y otras actividades. Esta relación se basa en el trabajo conjunto por la defensa del campesinado, los derechos de la mujer y el niño, lucha por la mejora de condiciones de justicia social y mejoras económicas para los sectores más desfavorecidos. Dada nuestra presencia e intervención en

² Mina BHP-Billiton, de extracción de cobre y ubicada a 15 km. de Espinar.

CAROLINA SÁNCHEZ, ELKA CATERIANO, GLADIS MANZUR

estos distintos sectores de la población, se nos demandaba apoyo y asesoramiento. Por tal motivo, en el año 1998 surgió la propuesta de esta “consultoría interdisciplinaria”, ya que hasta ese momento sólo se daba respuesta desde la Oficina de Derechos Humanos en lo jurídico-legal.

Luego de la práctica de tres años y medio en la consultoría hemos podido evaluar y constatar los grandes aportes que se efectuaron desde la misma en cuanto a la promoción de las personas que han asistido a ella. Es un proceso que responde a la realidad y necesidad de jóvenes, niños y mujeres, pues el acercamiento y la demanda han sido permanentes. Así lo demuestran los 237 casos atendidos, en los que algunas personas han llegado a sanar sus heridas, recuperar la autoestima y pensar un proyecto de vida.

También la consultoría ha alcanzado una cierta resonancia ante las instituciones locales, por lo que nos llegaron pedidos de asesoramiento y terapia por parte del Juzgado, Ministerio Público, DEMUNA y Policía Nacional.

El análisis permanente de la realidad nacional y local ha posibilitado entender la urgente necesidad de intervenir en las situaciones de violencia familiar, así como en la falta de preparación y en el debilitamiento de la vida familiar y, por ende, de las organizaciones sociales. De ahí esta propuesta de trabajo terapéutica, capacitadora y preventiva.

Nuestra experiencia se basa en la muestra de la población en general, tanto rural como urbana de la provincia de Espinar, sobre todo los niños, adolescentes y mujeres objetos de cualquier tipo de violencia, y por tanto también de sus familias.

En cuanto a las características socioeconómicas, podemos decir que se trata de personas con muy bajos recursos o en situación de indigencia. Algunas se dedican al comercio informal y otras al pastoreo y cultivo, en general sin ingresos fijos.

Los beneficiarios de la consultoría fueron derivados por la oficina de CODEH-E, instituciones del medio, grupos parroquiales, por las comunidades cristianas (que son 80 en la parroquia), los oyentes del programa radial del CODEH-E, entre otros.

VIOLENCIA FAMILIAR Y MALTRATO INFANTIL EN ESPINAR

1. CARACTERÍSTICAS DE LA POBLACIÓN

Espinar está definida como zona de extrema pobreza, la provincia más pobre de todo el Perú.

La población mayoritaria de la provincia viene sufriendo históricamente situaciones de sometimiento cultural y económico, lo que origina y mantiene una violencia institucionalizada en el ámbito nacional, a lo que se sumaron los años de terrorismo y, en estos últimos tiempos, los ajustes económicos. La situación de la mujer y el menor en la provincia es pésima. Condiciones históricas y culturales han postergado a la mujer en cuanto a su acceso a la educación y participación en la comunidad.

La violencia contra la mujer y el menor es constante y queda impune en la mayoría de las ocasiones, muchas veces porque no llega a denunciarse, aun cuando, desde mayo de 1997, se puso en vigencia la modificatoria de la Ley 26260 por la Ley 27306 contra la violencia familiar.

Lamentablemente, la mujer acepta resignadamente su propia violación o la de sus hijos, no llega a denunciar estos hechos y la sociedad los tolera. Hasta nos hemos dado con casos donde las violaciones o abusos sexuales son reparados económicamente, buscando los familiares de las víctimas esta solución como una alternativa económica, como una estrategia de sobrevivencia.

Existen situaciones de menores abandonados por sus padres y explotados laboralmente por quienes se hacen cargo de ellos.

La pretensión de nuestra intervención es la de modificar estas prácticas y formas de vida mediante campañas de prevención, denuncias contra estos abusos y reparación terapéutica en el consultorio, tratando de disminuir la tolerancia de la violencia. Pretendemos un cambio de actitudes y nuevas formas en las relaciones intrafamiliares.

Hemos constatado que nuestro trabajo contribuye a la identificación y rechazo de sus situaciones de marginación y violencia familiar y sociocultural, buscando las soluciones a estos problemas desde una perspectiva de género, igualdad y justicia, con una intervención interdisciplinaria.

CAROLINA SÁNCHEZ, ELKA CATERIANO, GLADIS MANZUR

2. OBJETIVOS DE LA EXPERIENCIA

Generales

- Contribuir al bienestar general de las familias espinarenses, fortaleciendo y capacitando sus estrategias de sobrevivencia para un desarrollo integral.
- Apoyar y atender terapéuticamente a toda persona víctima del maltrato o violencia intrafamiliar.

Específicos

- Atender a la población en general, brindando información, asesoría y consultoría sobre los diversos aspectos referidos a la violencia familiar.
- Brindar a la población atención integral, basada en la evaluación, diagnóstico, tratamiento y prevención de los casos recibidos.
- Fortalecer la autonomía de la mujer y los menores en situaciones de vulnerabilidad.
- Reforzar la articulación de redes para la defensa de los derechos de la mujer y del menor que existen en el ámbito local y departamental.
- Estimular el desenvolvimiento y la creatividad de los niños y las niñas, jóvenes y mujeres mediante la expresión creativa.

Metas de la consultoría

- Un equipo estable para la atención de las personas que sufren la violencia física y psicológica de la provincia de Espinar.
- Personas que habiendo sanado sus historias de vida puedan elaborar propuestas y tener capacidad de liderazgo en orden a procurar cambios sociales generando nuevas maneras de relacionarse.

VIOLENCIA FAMILIAR Y MALTRATO INFANTIL EN ESPINAR

3. MARCO TEÓRICO

Relaciones de poder

“Las relaciones de dominación o de poder constituyen las raíces que explican todas las formas de expresión de la violencia en la sociedad. Este es un factor que ha dividido al mundo en fuertes y débiles, en sometidos y en sometedores, en superiores e inferiores, en capaces e incapaces, de acuerdo a cómo esté uno ubicado en la pirámide del poder y cómo se ejerza éste. La historia parte de la forma como se concibe el ejercicio de la autoridad.

La autoridad es una necesidad que debe organizar saludablemente a la familia y a la sociedad en su conjunto, pero ha sido desvirtuada, convirtiéndola en una necesidad imperiosa de control y dominación hasta socavar la dignidad e identidad de quienes nos rodean”³.

Modelo de familia patriarcal

“La unidad familiar (...) es una organización social, un microcosmos de relaciones de producción y distribución, con una estructura de poder y con fuertes componentes ideológico y afectivos que cimientan esa organización y ayudan a su persistencia y reproducción, pero donde también hay bases estructurales de conflicto y lucha. (...) los hijos están subordinados a los padres, a quienes otorgan respeto y obediencia, manifiestos en la obligación de colaborar y participar en las tareas para el bienestar común, definido y mantenido por la autoridad patriarcal.

La familia es un espacio paradójico: es el lugar del afecto y la intimidad. Es también el lugar privilegiado de la violencia (...), es algo de lo que no se habla”⁴.

³ Organización Panamericana de la Salud, división salud y desarrollo humano, programa mujer, salud y desarrollo, *Aproximaciones a la violencia intrafamiliar contra la mujer*, serie: Violencia intrafamiliar y salud pública, documento de análisis N°1, Lima, diciembre 1998, p.12.

⁴ Elizabeth Jelin, “Las familias en América Latina”, en *Intervención social con familias: nuevos escenarios*, módulo I: “familia y cambio social” (curso de

CAROLINA SÁNCHEZ, ELKA CATERIANO, GLADIS MANZUR

Perspectiva de género

“Género es una construcción social que define lo que es ser hombre o mujer socialmente. Identifica las características socialmente construidas que definen y relacionan los ámbitos del ser y de qué hacer femeninos y masculinos, dentro de contextos específicos.

Con el sexo nacemos y con el género crecemos, es decir, nacemos mujer u hombre, pero nos hacemos femeninas o masculinos como resultado de un aprendizaje social a partir de nuestro nacimiento, de acuerdo al sexo de pertenencia. Este aprendizaje ha traído consigo una serie de ventajas y desventajas para la mujer y el hombre que afectan su salud física y mental, así como su desarrollo integral (...) a nivel de su desarrollo emocional la realidad nos permite constatar que, mientras la mujer fue preparada para sentir y expresar sus emociones, dedicando su vida emocional y afectiva a su marido e hijos, a los hombres, por el contrario, se ha interferido durante milenios su capacidad de expresar sus sentimientos, privándolos del goce de participar del desarrollo de sus hijos y privando a las niñas y niños del acercamiento y caricias de su padre, con el costo social que ha significado la ausencia de la figura paterna en la formación de los hijos.

En el caso de la mujer, ha significado su postergación social y su marginación del desarrollo humano, invisibilizando su aporte social y substrayéndola del mundo de las ideas, del desarrollo del pensamiento, del acceso a bienes y recursos, entre otros. Un enfoque de género permite identificar con claridad cuáles son las ventajas y desventajas que ancestralmente le han correspondido al hombre y a la mujer para poder atenderlas, sin marginar a nadie por razones de sexo”⁵.

Violencia familiar

“El término de violencia familiar alude a todas las formas de abuso que tienen lugar en las relaciones entre los miembros de una familia.

Se denomina relación de abuso a aquella forma de interacción que, enmarcada en un contexto de desequilibrio de poder, incluye

educación a distancia dirigido a trabajadores sociales y profesionales que trabajan con familias), CELATS, Lima, enero 2000, pp. 72-74.

⁵ Organización Panamericana de la Salud, *Lc. cit.* p. 8-9.

VIOLENCIA FAMILIAR Y MALTRATO INFANTIL EN ESPINAR

conductas de una de las partes que, por acción o por omisión, ocasionan daño físico y/o psicológico a otro miembro de la relación.

(...) Cuando hablamos de violencia familiar nos referimos, pues, a las distintas formas de relación abusiva que caracterizan de modo permanente o cíclico el vínculo intrafamiliar.

Esta definición, tomada en sentido amplio, muestra que cualquier miembro de la familia, independientemente de su raza, sexo y edad puede ser agente o víctima de la relación abusiva”⁶.

La violencia familiar “es un fenómeno multidimensional con serias y severas implicancias culturales, sociales, económicas, políticas y personales en su etiología.

Esta multifactorialidad es de orden individual, micro, meso y macro, nutriéndose unos de otros y reforzándose entre ellos. Ninguno de estos órdenes por sí solo es determinante.

Los factores individuales son los más difíciles de abordar; entre los principales podemos mencionar: el afecto, la comunicación, la autoestima, la indiferenciación, la dependencia emocional, la frustración personal, las necesidades de control, las experiencias infantiles, los sentimientos encontrados tales como el miedo, temor, negación, justificación, culpa y anulación.

Los factores micro están constituidos por los hechos que se dan en el entorno familiar: socialización y modelos parentales, experiencias tempranas de maltrato, violencia entre padres, consumo de alcohol, principalmente.

Los factores a nivel meso los encontramos, sobre todo, en la pobreza, el desempleo, el acceso a la educación y salud, el hacinamiento y la migración.

Los factores macro, entre los más significativos podemos citar: las relaciones de poder, la violencia estructural, aspectos culturales, las desigualdades sociales, la anomia, la fragmentación de la identidad nacional y el desarraigo”⁷.

⁶ Jorge Corsi, *Violencia familiar. Una mirada interdisciplinaria sobre un grave problema social*, Ed. Paidós, 3° reimpresión, Buenos Aires., 1999, p. 30-31.

⁷ Texto de la Mesa Nacional para la Prevención y Atención de la Violencia Familiar, *Por un camino de concertación para deconstruir la violencia familiar en el Perú*, Lima, 2001, pp. 12-13.

CAROLINA SÁNCHEZ, ELKA CATERIANO, GLADIS MANZUR

La Ley 27306, ley que modifica el texto único ordenado de la ley de protección frente a la violencia familiar, define la violencia familiar como “cualquier acción u omisión que cause daño físico o psicológico, maltrato sin lesión, inclusive la amenaza o coacción graves y o reiteradas, así como la violencia sexual que se produzcan entre:

- Cónyuges
- Excónyuges
- Convivientes
- Exconvivientes
- Ascendientes
- Descendientes
- Parientes colaterales hasta el cuarto grado de consanguinidad y segundo de afinidad.
- Quienes habitan en el mismo hogar, siempre que no medien relaciones contractuales o laborales
- Quienes hayan procreado hijos en común, independientemente de que convivan o no al momento de producirse la violencia”.

Maltrato infantil

“Es cualquier acción u omisión, no accidental, que provoque daño físico o psicológico a un niño por parte de sus padres o cuidadores.

1. Abuso físico: cualquier acción, no accidental, por parte de los padres o cuidadores, que provoquen daño físico o enfermedad en el niño.
2. Abuso sexual: cualquier clase de contacto sexual con un niño por parte de un familiar o tutor adulto, con el objeto de obtener la excitación o gratificación sexual del adulto.
3. Abuso emocional: típicamente se presenta bajo la forma de hostilidad verbal crónica (insultos, burlas, desprecio, críticas o amenazas de abandono) y constante bloqueo de las iniciativas infantiles (que puede llegar hasta el encierro o confinamiento) por parte de cualquier miembro adulto del grupo familiar.

VIOLENCIA FAMILIAR Y MALTRATO INFANTIL EN ESPINAR

4. Abandono físico: es un maltrato pasivo; ocurre cuando las necesidades físicas (alimentación, abrigo, higiene, protección y vigilancia de las situaciones potenciales peligrosas, cuidados médicos) no son atendidas, temporal permanentemente, por ningún miembro del grupo que convive con el niño.
5. Abandono emocional: es la falta de respuesta a las necesidades de contacto afectivo del niño, ausencia de contacto corporal, caricias, etc., e indiferencia frente a los estados anímicos del niño.
6. Niños testigos de violencia: cuando los niños presencian situaciones crónicas de violencia entre sus padres. Los estudios comparativos muestran que estos niños presentan trastornos muy similares a los que caracterizan a quienes son víctimas del abuso”.

Violencia conyugal

“Incluye las situaciones de abuso que se producen en forma cíclica y con intensidad creciente entre los miembros de la pareja conyugal.

1. Maltrato hacia la mujer: una mujer golpeada es aquella que sufre maltrato intencional, de orden emocional, físico o sexual, ocasionado por el hombre con quien mantiene un vínculo íntimo.
2. Abuso físico: incluye una escala que puede comenzar con un pellizco y continuar con empujones, bofetadas, puñetazos, patadas, torceduras, pudiendo llegar a provocar abortos, lesiones internas, desfiguraciones, hasta el homicidio.
3. Abuso emocional: comprende una serie de conductas verbales tales como insultos, críticas permanentes, desvalorizaciones, amenazas, etc. La mujer sometida a este clima emocional sufre una progresiva debilitación psicológica, presenta cuadros depresivos y puede desembocar en suicidio.
4. Abuso sexual: consiste en la imposición de actos de orden sexual contra la voluntad de la mujer. Incluyendo la violación marital.
5. Violencia recíproca o cruzada: es necesario que exista simetría en los ataques y paridad de fuerzas físicas y psicológicas en

CAROLINA SÁNCHEZ, ELKA CATERIANO, GLADIS MANZUR

ambos miembros de la pareja. El maltrato recíproco puede ser verbal y físico”⁸.

4. MODALIDAD DE TRABAJO: ABORDAJE INTERDISCIPLINARIO

Equipo permanente de la consultoría, descripción de actividades:

ACTIVIDADES	EJECUTANTES	BENEFICIARIOS
Terapia individual	Psicopedagoga Psicóloga	Niños, jóvenes y adultos
Terapia grupal	Psicóloga, psicopedagoga trabajadora social	Niños, jóvenes y familia
Entrevista y ficha de admisión	Trabajadora social	Niños y jóvenes Adultos
Entrevistas personales	Psicóloga, psicopedagoga	Familias.
Visitas domiciliarias	Trabajadora social	Niños, jóvenes y adultos
Talleres de expresión corporal	Profesor de arte	Niños, jóvenes y grupo familiar
Evaluación médica y charlas informativas	Trabajador de la salud	Asistentes a las mismas
Charlas educativas	Psicóloga, psicopedagoga y trabajadora social	Asistentes a las mismas
Trabajo en equipo interdisciplinario	Trabajador de la salud, psicóloga, psicopedagoga, profesor de arte y trabajadora social.	El equipo interdisciplinario
Sistematización de datos.	Cada uno de los profesionales participantes	Los mismos beneficiarios y el equipo interdisciplinario

⁸ Corsi, *Op. Cit.*, pp. 33-35.

VIOLENCIA FAMILIAR Y MALTRATO INFANTIL EN ESPINAR

Equipo de apoyo de la consultoría

1. Comité de Defensa de los Derechos Humanos de Espinar (CODEH-E), equipo interdisciplinario que cuenta con abogado, enfermera, trabajadora social, docentes y estudiantes universitarios.
2. Red de Prevención y Atención de la Violencia Familiar, integrada por Ministerio de Salud de Espinar; Ministerio del Interior: Subprefectura y Policía Nacional del Perú de Espinar; Ministerio Público (fiscalía); Unidad de Servicio Educativos de Espinar, del Ministerio de Educación; Secretaría de la Organización de la Mujer Campesina de Espinar; Instituto Superior Tecnológico de Espinar; Programa de Empleo Juvenil de Espinar; CODEH-E, Central de Clubes de Madres de Espinar; Defensoría Municipal de Niños y Adolescentes de Espinar; Ministerio de Justicia; Municipalidad de la provincia de Espinar; Seguridad Ciudadana; Vaso de Leche; Seguro Social; Universidad Nacional San Antonio Abad de Cusco, sede Espinar; Colegio de Abogados de Espinar, BHP-Billiton (bienestar social); parroquia Santa Ana y Consultoría de Violencia Familiar son los que integran en la actualidad la red que fue constituida como tal el 18 de junio del 2001.

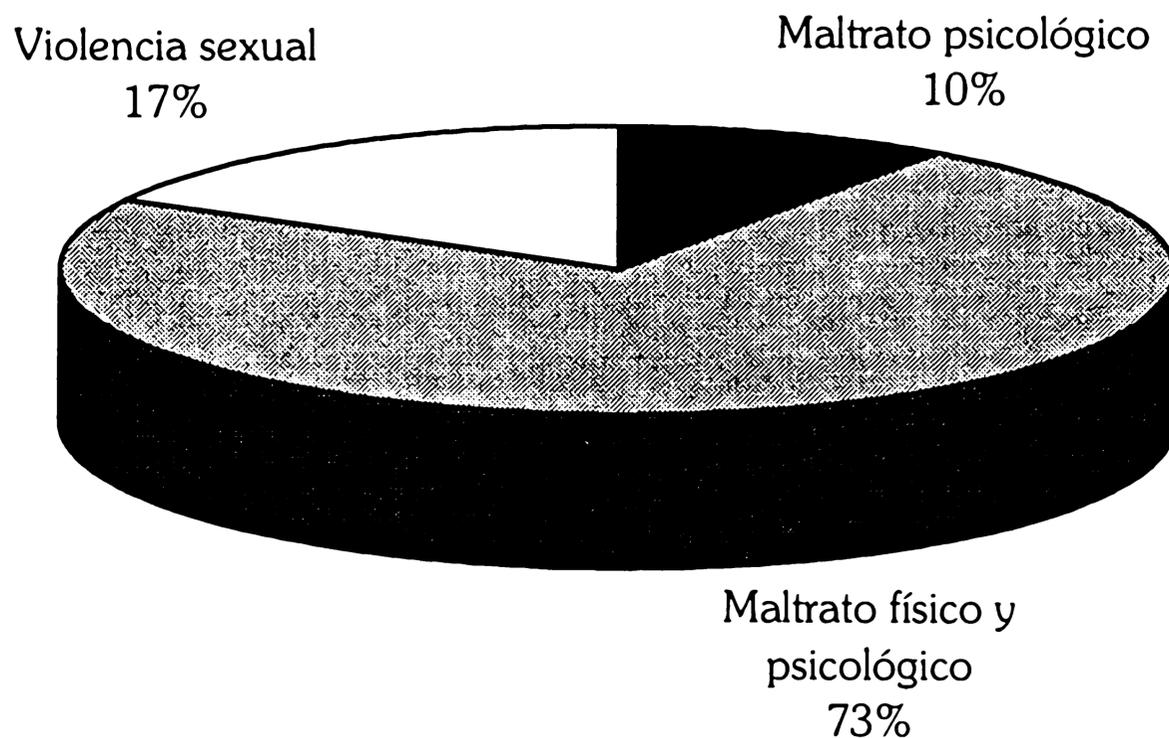
5. RESULTADOS DE LA EXPERIENCIA (1998-2001)

Cuadro de casos atendidos en la consultoría

	Maltrato psicológico	Maltrato físico y psicológico	Violencia sexual	Total
Mujer	6	85	20	111
Niño	7	36	3	46
Niña	9	50	18	77
Varón	1	2		3
Total	23	173	77	237

CAROLINA SÁNCHEZ, ELKA CATERIANO, GLADIS MANZUR

Casos atendidos en la consultoría



CONCLUSIONES

Un fuerte trabajo fue la difusión y sensibilización del servicio de la consultoría para romper con el prejuicio de que “al psicólogo sólo van los locos”.

De los 237 consultas efectuadas fueron las mujeres las que asistieron en mayor cantidad; demostrando que son más prestas a solicitar ayuda y orientación, así también aceptan con más facilidad que tienen algún tipo de problema. Posteriormente se ubican los niños con maltratos o violencia diversos, quienes acuden generalmente llevados por sus padres por dificultades escolares, o ellos mismos cuando no dan más ante el hecho de ser testigos u objetos de la violencia de sus padres.

Según la estadística, se puede determinar que existe un porcentaje alto de mujeres y niñas maltratadas física, psicológicamente y sexualmente en relación con el varón.

La mayor incidencia en las formas de violencia es el uso de la fuerza física y psicológica.

La estadística refleja un gran porcentaje de violencia sexual.

Otra conclusión que nos es posible, al relacionar historias de vida y la estadística mostrada, es que en la provincia funciona el

VIOLENCIA FAMILIAR Y MALTRATO INFANTIL EN ESPINAR

estereotipo de familia patriarcal, donde el padre, varón y machista, ejerce el poder de dominación y propietario sobre la mujer y la prole. Donde él es el dueño y señor, al que se debe tolerar y servir. Lo que lleva en muchos de los casos a que la mujer sólo se circunscriba al hogar. Si trabaja fuera de la casa, debe poner los recursos económicos obtenidos a su servicio y cuando regresa estar a plena disposición del esposo. Si participa en actividades sociales o pertenece a alguna organización de base debe hacerlo a escondidas y con los costos que implica el ser descubierta. Para esto es muy ilustrativa una danza en carnavales: “el baile de los chucos”, danza de seducción entre el varón y la mujer con tironeos y triunfo final del más fuerte, patrón cultural que está presente en el inicio de las relaciones de pareja.

El trabajo interdisciplinario nos permitió una terapéutica integral de la persona.

La psicoterapia individual es la que más se llevó a cabo por la naturaleza de los problemas presentados y del mandato sociocultural: “Nuestros problemas no se los tenemos que decir a nadie, debemos hacer un hoyo en la tierra, votarlos allí y luego taparlos”. Esto fue sin duda lo que dificultó la terapia grupal, a la vez que la falta de confianza ante el igual.

La terapia grupal ayudó al varón a permitirse mostrar públicamente sus sentimientos y no sentirse el único en una situación problemática.

Podemos decir que las situaciones que favorecen la violencia intrafamiliar en Espinar son: desafecto, incomunicación y mala comunicación, baja autoestima, dependencia emocional, necesidades de control, miedo, culpa, anulaciones, modelos parentales, experiencias tempranas de maltrato, violencia entre padres, consumo de alcohol, pobreza, desempleo, hacinamiento, migraciones, salud deficiente, educación insuficiente, relaciones de poder, violencia estructural, aspectos culturales, desigualdades sociales, anomia y desarraigo.

Las personas que pudieron concluir con el tratamiento incrementaron su nivel de autoestima y cualificaron sus estrategias de sobrevivencia.

Un gran porcentaje de los casos registrados lograron mejorar su calidad de vida, tanto en lo personal, familiar y social.